



Universidad Nacional de Lanús

189/13

Lanús, 16 e septiembre de 2013

VISTO, el expediente N° 1814/13 de fecha 05 de junio de 2013, expediente N° 2730/13 correspondiente a la 7ª Reunión del Consejo Superior 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaria Académica con la aprobación del Vicerrectorado ha elevado la propuesta presentada por el Director del Departamento de Salud Comunitaria conjuntamente con la Directora de la Licenciatura en Trabajo Social, para que se establezcan equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, aprobado por la Resolución Rectoral N° 182/98 y reconocido oficialmente por Resolución del Ministerio de Educación N° 1385/98 y modificado por las Resoluciones del Consejo Superior N° 017/99, N° 22/00, N° 25/01 y N° 32/03, y el plan de estudios aprobado por Resoluciones del Consejo Superior N°107/03 y N° 179/11;

Que la solicitud referida se limita a las asignaturas cuya denominación, carga horaria y contenidos mínimos se han modificado;

Que en atención a la diferencia señalada en el párrafo anterior, las asignaturas aludidas han sido cargadas en el Sistema SIU Guaraní con distinto número de código;

Que esta propuesta de equivalencias se aplicará a aquellos alumnos que tengan materias aprobadas en el plan anterior y decidan pasarse al nuevo;

Que a los fines del promedio final de los estudiantes, es conveniente que conserven la calificación que habían obtenido en la asignatura sobre cuya base se reconoce la equivalencia siempre que sea de una asignatura a otra;

Que la Secretaría Académica, a través de la Dirección de Gestión y Evaluación Académica, ha evaluado la propuesta y la encuentra pertinente y adecuada a los lineamientos de la política académica de la Universidad;

Que el Consejo Superior en su 7ª Reunión del año 2013 ha evaluado la propuesta, sin encontrar objeciones;

Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Ana Farber Hugo Spinelli



189/13

Universidad Nacional de Lanús

ARTICULO 1º: Aprobar el régimen de equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, aprobado por la Resolución Rectoral N° 182/98 y reconocido oficialmente por Resolución del Ministerio de Educación N° 1385/98 y modificado por las Resoluciones del Consejo Superior N° 017/99, N° 22/00, N° 25/01 y N° 32/03, y el plan de estudios aprobado por Resoluciones del Consejo Superior N°107/03 y N° 179/11.

ARTICULO 2º: La nota definitiva de las asignaturas, en base a las cuales se reconozcan equivalencias, se considerará sólo cuando se trate de equivalencias de una asignatura a otra.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Ana Farber Hugo Spinelli



ANEXO

Plan 26 (2000) Resolución CS 017/99 y 032/03		Plan 2012 Resolución CS 107/03 y Res. CS 179/11	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
21	Introducción a las Ciencias Sociales	2165	Introducción a las Ciencias Sociales
2009	Historia social Latinoamericana	2166	Historia social Latinoamericana
2015	Análisis de la Realidad Social	2167	Análisis de la Realidad Social
2012	Seminario de Observación y Análisis de Problemas Sociales	2168	Seminario de Observación y Análisis de Problemas Sociales
2121	Estado y Políticas Públicas	2169	Estado y Políticas Públicas
2014	Metodología de la Investigación I	2170	Metodología de la Investigación I
2124	Teoría de la Intervención	2171	Teoría de la Intervención
2013	Antropología	2172	Antropología
2117	Metodología de la Investigación II	2173	Metodología de la Investigación II
2131	Políticas Sociales	2174	Políticas Sociales
2123	Historia del Trabajo Social	2175	Historia del Trabajo Social
2119	Seminario de Investigación Aplicada	2176	Seminario de Investigación Aplicada
2116	Estadística y Demografía	2177	Estadística y Demografía
2129	Teoría de las Organizaciones y Análisis Institucional	2178	Teoría de las Organizaciones y Análisis Institucional
2128	Metodología de la Intervención	2179	Metodología de la Intervención
2010	Teoría Social	2180	Teoría Social
2011	Teoría Económica	2181	Teoría Económica
2125	Planificación	2182	Planificación
2126	Seminario de Microplanificación	2183	Seminario de Microplanificación
2122	Salud y Ciclos Vitales	2184	Salud y Ciclos Vitales
2127	Legislación y Trabajo Social	2185	Legislación y Trabajo Social
2118	Organización Psíquica de los Individuos y Grupos	2186	Organización Psíquica de los Individuos y Grupos
2120	Epidemiología	2187	Epidemiología
2130	Planificación y Gestión de Programas Sociales	2188	Planificación y Gestión de Programas Sociales
2135	Gerencia Social	2192	Gerencia Social
2134	Práctica Preprofesional	2191	Práctica Preprofesional
2136	Promoción Comunitaria	2193	Promoción Comunitaria